

**CURSO VIRTUAL**

# Inclusión de la variable étnico-racial en las políticas públicas



**MERCOSUR**  
RAFRO

Reunión de Ministros y Altas  
Autoridades sobre Derechos  
de los Afrodescendientes



**MERCOSUR**  
IPPDH

Instituto de Políticas Públicas  
en Derechos Humanos

## **Curso virtual**

# **INCLUSIÓN DE LA VARIABLE ÉTNICO-RACIAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

### **INTRODUCCIÓN**

El curso virtual “Inclusión de la variable étnico-racial en las políticas públicas” es una propuesta de formación llevada a cabo por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH), en el marco de las acciones de su Escuela Internacional, y en cumplimiento del mandato otorgado en junio de 2024 por la XVII Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes (RAFRO) (MERCOSU/RAFRO/ACTA N. 01/24).

La importancia de este curso se fundamenta en la necesidad de aportar herramientas a quienes se ocupan de la gestión de las políticas públicas, para enfrentar el racismo institucional, sistémico y estructural que expresa sus tendencias más agravadas afectando profundamente a los pueblos afrodescendientes de la región para lo cual es necesario desarrollar herramientas técnicas. Asimismo, este curso busca aportar al desarrollo de las acciones del Decenio Internacional para los Pueblos Afrodescendientes (2015-2024), el cual está culminando sin avances sustantivos. La inclusión de la variable étnico-racial (VER) en las políticas públicas es indispensable para la defensa y la protección de los derechos de las personas afrodescendientes, y por tanto, de la consolidación de los sistemas democráticos.

### **MARCO INSTITUCIONAL**

El IPPDH es un organismo intergubernamental, creado en 2009 por Decisión del Consejo del Mercado Común, con el objeto de contribuir a la democracia y a consolidar los derechos humanos como eje fundamental de la identidad y desarrollo del MERCOSUR, mediante la cooperación técnica para la coordinación de políticas públicas.

Sus líneas estratégicas de trabajo son aprobadas por la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos (RAADH), integrada por las principales autoridades de las instituciones competentes en la materia de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR. Sus ejes de

trabajo son: asistencia técnica; formación y capacitación; investigación y gestión de la información; diálogo y participación; y comunicación y cultura en derechos humanos.

La Escuela Internacional del IPPDH es un centro de altos estudios y capacitación en políticas públicas en derechos humanos creada en el año 2015, que responde a la necesidad definida en la normativa fundacional del Instituto. Allí se articulan conocimientos políticos y académicos del más alto nivel, en diálogo con los saberes sociales, orientados a fortalecer las capacidades de gobierno y de gestión de políticas con enfoque de derechos humanos, en los niveles regional, nacional, estadual/provincial y local.

### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a la formación especializada para la inclusión de la variable étnico-racial en las políticas públicas, desde un enfoque de género y de derechos humanos y en perspectiva interseccional entendida como la interconexión de formas múltiples y compuestas de discriminación, exclusión y desigualdad.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Construir un posicionamiento epistémico para la inclusión de la variable étnico -racial en las distintas etapas del ciclo de las políticas públicas, desde un enfoque de derechos humanos, de género y en perspectiva interseccional entendida como la interconexión de formas múltiples y compuestas de discriminación, exclusión y desigualdad.
- Brindar herramientas técnicas para el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas con enfoque étnico-racial a partir de la concepción de justicia reparatoria.
- Contextualizar, desde las relaciones multilaterales, las condiciones del derecho al desarrollo de las personas afrodescendientes, especialmente las mujeres, teniendo en cuenta sus demandas, las negociaciones y formas de participación, así como los problemas aún no resueltos.
- Identificar buenas prácticas internacionales, regionales y nacionales de políticas públicas con enfoque étnico-racial, orientadas a la reparación histórica de los pueblos y las personas afrodescendientes.

## DESTINATARIOS

Funcionarios y funcionarias/os responsables del diseño, dirección, ejecución y evaluación de políticas públicas, de los distintos poderes del Estado, personas que se desempeñan en organizaciones y movimientos sociales, organismos internacionales, y académicos/as, investigadores/as de los países del MERCOSUR.

Se realizará una convocatoria de carácter pública. Se admitirán hasta un máximo de 100 participantes.

## CRITERIOS DE ADMISIÓN Y PARTICIPACIÓN

En el proceso de selección de las personas participantes se tomará en cuenta la pertenencia institucional, la representación geográfica, disciplinaria, étnico/racial, de género y etaria. Se valorará especialmente el desempeño de funciones de decisión y/o incidencia en la temática abordada en el programa de formación. Serán ofrecidos cupos para los Estados partes del MERCOSUR a través de la designación por nota por parte del Consejo de Representantes Gubernamentales del IPPDH.

Los nombres de las personas que resulten seleccionadas para formar parte de este curso serán publicados en la página web del IPPDH, asimismo, recibirán un correo electrónico de aviso y una carta de compromiso que deberán completar y enviar firmada dentro del plazo indicado. En dicha carta asumirán el compromiso de participar en todas las actividades del curso. Se dará un plazo para la recepción de las cartas y no se aceptarán aquellas que sean enviadas fuera de esa fecha.

El curso no tiene un costo para las personas seleccionadas, por lo cual los y las participantes no deberán abonar una matrícula para su realización.

## MODALIDAD Y METODOLOGÍA

**Duración y carga horaria:** El curso virtual se desarrollará a lo largo de **9 semanas consecutivas**. Se estima una dedicación de 8 horas semanales para el cumplimiento de todas las exigencias previstas para la aprobación del curso.

**Metodología:** El programa académico se desarrollará mediante un enfoque teórico - práctico, a partir de lecturas determinadas para cada módulo y el desarrollo de actividades complementarias que constarán en la plataforma virtual del curso. Asimismo, se llevarán a cabo siete clases sincrónicas con la participación de expertos y expertas en la temática. Se fomentará el debate y la reflexión crítica en cada módulo, mediante espacios en el campus virtual, así como en el desarrollo de las clases sincrónicas. El curso se desarrollará en español.

**Evaluación:** Como forma de aplicación de los conocimientos desarrollados en el presente curso se propone escoger una política pública que esté en funcionamiento y realizar una propuesta de acción afirmativa para ser incorporada. Esta acción afirmativa puede ser incluida en cualquiera de las etapas de la política.

Los ítems que deben ser desarrollados son los siguientes: descripción básica de la política, programa o acción escogida e identificación del momento del ciclo de la política en el que será incluida la acción afirmativa creada.

Sobre la nueva acción afirmativa se debe desarrollar la justificación, describir los objetivos, las herramientas o acciones, el presupuesto necesario y sugerir una forma de evaluación.

El diseño de la acción afirmativa no deberá superar las 3 carillas (Arial, 12, espacio sencillo).

**Aprobación y certificación:** Los requisitos de aprobación del curso son los siguientes:

- I. Haber asistido al menos a cuatro de los seis encuentros sincrónicos.
- II. Haber participado en, al menos, dos foros.
- III. Aprobar la evaluación final.

A quienes hayan aprobado el curso se les entregará un certificado suscrito por las autoridades correspondientes del IPPDH.

## **CONTENIDOS DEL CURSO**

### **MÓDULO I: Panel de apertura y presentación del curso**

Presentación del programa académico del curso y de la metodología de trabajo. Participación en el foro de presentación de docentes y estudiantes como mecanismo de

construcción de sinergias grupales que propicien el intercambio y el trabajo colaborativo. Trabajo con lecturas básicas y orientaciones para el uso de la plataforma virtual.

## **MÓDULO II: Los pueblos afrodescendientes en la matriz de desigualdad en América Latina y el Caribe**

Este módulo está dirigido a caracterizar la situación de los pueblos afrodescendientes en América Latina y el Caribe, como premisa para la construcción del problema social, el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas con enfoque étnico - racial basadas en la justicia reparatoria. Se parte de considerar que América Latina y el Caribe es la región más desigual del mundo y que esta desigualdad es estructural, tiene varias dimensiones y afecta de manera considerable a los pueblos afrodescendientes.

Estos pueblos han sido colocados históricamente en el centro de la matriz de desigualdad, y en paralelo han resistido y luchado contra todas las formas de opresión que les afectan. Asimismo, se hará una evaluación crítica de los resultados de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y del Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024), bajo el lema "Reconocimiento, Justicia y Desarrollo", como un marco operacional para estimular a los Estados a erradicar las injusticias sociales heredadas de la historia y para luchar contra el racismo, los prejuicios y la discriminación racial que todavía sufren los afrodescendientes, construyendo respuestas basadas en la justicia reparatoria.

## **MÓDULO III: El reconocimiento y la reparación histórica de los pueblos afrodescendientes como paradigma emergente y en construcción y de actualidad**

El objetivo de este módulo es fundamentar el reconocimiento y la reparación histórica y su importancia para las políticas públicas con enfoque étnico - racial. Se abordará el reconocimiento de la relevancia histórica y presente de los pueblos afrodescendientes, así como sus contribuciones a la cultura, historia y economía. Asimismo, se atenderá la reparación histórica como un paradigma emergente y en construcción, sus genealogías, referentes principales, las iniciativas y experiencias latinoamericanas y caribeñas sobre el tema, así como los aportes que hace este paradigma al debate de la justicia hacia los pueblos afrodescendientes. También, se abordará el papel de los Estados, del movimiento afrodescendiente y del Foro Permanente de Naciones Unidas para los Afrodescendientes, en la construcción de una agenda para las reparaciones históricas, y las discusiones vigentes

sobre un acuerdo de un segundo Decenio Internacional de los Pueblos Afrodescendientes, el Foro Permanente sobre los derechos de los pueblos afrodescendientes, y una Declaración Internacional de sus derechos.

Finalmente, este módulo se enfocará en los desafíos de las políticas públicas con enfoque étnico-racial en clave de reparación histórica, como fundamento para la transformación de la desigual situación de las personas afrodescendientes en la región; así como la construcción actual de las relaciones culturales, económicas y políticas con diversos países de África en pos del reconocimiento y la reparación.

#### **MÓDULO IV: Fundamento jurídico para la inclusión de la variable étnico-racial en las políticas públicas**

El objetivo del módulo es valorar el contenido de la base jurídica que posibilita la inclusión de la variable étnico-racial en las políticas públicas. Considerando que, a la luz de las normas jurídicas internacionales y la mayoría de las constituciones y legislaciones de los países de nuestra región, no cabe establecer diferencias entre las personas por motivo de raza u origen étnico, sin embargo, existe un panorama desigual y desventajoso que afecta de manera diferenciada, desproporcionada e insostenible a los pueblos, las comunidades y las personas afrodescendientes. A partir de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia (Durban, 2001) se analizarán las normativas necesarias a nivel nacional para el desarrollo de un fundamento jurídico permeable a la incorporación de la VER en las políticas públicas.

#### **MÓDULO V: Educación antirracista y las políticas de acción afirmativa y su aplicación concreta en la educación superior en clave de reparación histórica**

En la actualidad, las personas afrodescendientes se enfrentan a grandes obstáculos estructurales para la conclusión de sus ciclos educativos tanto en el nivel medio como en la educación superior. Esto ha conducido a que las y los afrodescendientes se organicen y reclamen al Estado y a las universidades la creación de políticas para favorecer el acceso de la población afro a las universidades (e instituciones de educación superior en general), lo que ha redundado en la implementación de acciones afirmativas, teniendo en las cuotas el recurso más usado. Este módulo repasa específicamente las acciones afirmativas como una política de reparación simbólica y material. También se verán distintas experiencias

gubernamentales y no gubernamentales de educación antirracista, inclusión de contenidos en las currículas educativas, elaboración de materiales didáctico-pedagógicos y también iniciativas de experiencias nacionales de formación de funcionarios y funcionarias públicas.

### **MÓDULO VI: Los censos y su papel en la inclusión de la VER en las políticas públicas**

Este módulo examina la inclusión de la VER en los registros administrativos y las estadísticas oficiales a partir de las dos últimas rondas censales, y su articulación con la implementación de políticas públicas con perspectiva étnico-racial en la región, dando cuenta de la participación de las comunidades afrodescendientes en los procesos de inclusión de la variable. También discute las dificultades que entraña el proceso de autoidentificación y las disputas que existen en el uso de las distintas categorías raciales en algunos países de la región. Finalmente, se evalúa la contribución de los censos como premisa metodológica y política para la formulación, implementación, evaluación y mejoramiento de las políticas públicas con perspectiva étnico-racial.

### **MÓDULO VII: Presupuesto con enfoque étnico-racial. Un desafío para las políticas públicas**

En el contexto de las desigualdades estructurales de América Latina y el Caribe, bajo el impacto del racismo sistémico, el análisis de los presupuestos resulta crucial. Este módulo tiene por objetivo aportar herramientas para la realización de presupuestos con enfoque étnico-racial que contribuyan a reducir las brechas de desigualdades que afectan a los pueblos afrodescendientes en distintos campos.

Se parte del principio de que los presupuestos y las políticas públicas no son neutrales. Es por ello que se requiere una perspectiva de equidad racial en las políticas fiscales y los procesos de gestión de las finanzas públicas. Finalmente, se presentarán algunas buenas prácticas en la realización de presupuestos con perspectiva étnico-racial y de género, y sus principales desafíos.

### **CRONOGRAMA DEL CURSO**

<b>Semana</b>	<b>Módulo</b>
<b>1</b> 03/09 - 9/09	<b>Módulo I: Panel de apertura y presentación del curso</b> - Clase sincrónica: 03/09 - 11:00 (ARG)



**MERCOSUR**

**RAFRO**

Reunión de Ministros y Altas  
Autoridades sobre Derechos  
de los Afrodescendientes



**MERCOSUR**

**IPPDH**

Instituto de Políticas Públicas  
en Derechos Humanos

<b>2</b> 10/09 - 16/09	<b>Módulo II: Los pueblos afrodescendientes en la matriz de desigualdad en América Latina y el Caribe</b> - Clase sincrónica: 10/09 - 11:00 (ARG)
<b>3</b> 17/09 - 23/09	<b>Módulo III: El reconocimiento y la reparación histórica de los pueblos afrodescendientes como paradigma emergente y en construcción y de actualidad</b> - Clase sincrónica: 17/09 - 11:00 (ARG)
<b>4</b> 24/09 - 30/09	<b>Módulo IV: Fundamento jurídico para la inclusión de la variable étnico-racial en las políticas públicas</b> - Clase sincrónica: 24/09 - 11:00 (ARG)
<b>5</b> 01/10 - 07/10	<b>Módulo V: Educación antirracista y las políticas de acción afirmativa y su aplicación concreta en la educación superior en clave de reparación histórica</b> - Clase sincrónica: 01/10 - 11:00 (ARG)
<b>6</b> 08/10 - 14/10	<b>Módulo VI: Los censos y su papel en la inclusión de la VER en las políticas públicas</b> - Clase sincrónica: 08/10 - 11:00 (ARG)
<b>7</b> 15/10 - 21/10	<b>Módulo VII: Presupuesto con enfoque étnico-racial. Un desafío para las políticas públicas</b> - Clase sincrónica: 15/10 - 11:00 (ARG)
<b>8</b> 22/10 - 28/10	<b>Periodo de evaluación final</b>